

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de las autoridades correspondientes, informe los puntos que a continuación se detallan relacionados a la situación de las obras llevadas a cabo en el marco del convenio "PAVIMENTO Y DRENAJE- B° LA FLORESTA" —suscripto oportunamente entre la Intendencia de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut y la Secretaría de Obras Públicas de la Nación en el año 2021 en lo siguiente:

1. Informe acerca de la fecha de inicio de la licitación y cuál fue la empresa que resultó adjudicataria.
2. Informe si se inició la ejecución de las obras y el estado de avance del plan de obra hasta la actualidad.
3. Informe cuántos han sido los desembolsos efectuados hasta el momento, en qué fecha se llevaron a cabo y cuál ha sido su destino.
4. Informe acerca de las razones de oportunidad, mérito y conveniencia que motivaron la paralización de las obras.
5. Detalle los argumentos por los cuales se estimó prudente la suspensión de la obra en estado de ejecución.
6. Informe cuál es el plazo previsto para retomar las tareas y para la finalización total del proyecto.
7. Informe sobre la situación y destino de los fondos previamente asignados a dicho objetivo.
8. En caso de haber avances significativos, informe sobre su estado de mantenimiento.

9. Indique si el Ministerio de Obras Públicas ha ejercido facultades de auditoría sobre el avance de las obras financiadas, como así también si ha habido informes de auditoría realizado por la Sindicatura General de la Nación.

Ana Clara Romero
Diputada Nacional

Fundamentos

En el 2021 el Dr. Martín Rodrigo Gill, entonces secretario de Obras Públicas de la Nación, y el Dr. Juan Pablo Luque, entonces intendente de Comodoro Rivadavia, firmaron un convenio específico para la ejecución del Proyecto "PAVIMENTO Y DRENAJE- B° LA FLORESTA" en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Dicho convenio se suscribió en el marco del programa "Plan Argentina Hace", que tiene por objeto contribuir al financiamiento de proyectos de elaboración y ejecución de obras públicas de carácter local para aquellas provincias o municipios que así lo requieran. La Municipalidad de Comodoro Rivadavia adhirió oportunamente al "Plan Argentina Hace" y detalló los proyectos que deseaba implementar en su jurisdicción y respecto de los cuales necesitaba asistencia financiera. En lo que aquí interesa, se incluyeron importantes obras de pavimento y cloacas para distintos barrios de la Ciudad, entre ellos La Floresta.

El Consejo Deliberante de la Ciudad de Comodoro Rivadavia sancionó luego la Ordenanza N° 15833/21, a través de la cual adhirió al convenio antes mencionado.

Según surge de los términos del convenio, el monto del proyecto del proyecto "PAVIMENTO Y DRENAJE- B° LA FLORESTA" asciende a la suma de \$119.283.319,14 y el tiempo de ejecución era de 210 días contados desde la fecha del acta de inicio, pudiendo concederse prórroga en caso de causas sobrevinientes.

En este contexto, el presente pedido de informe tiene por objeto conocer el estado actual de la obra y cuáles son los planes a futuro, toda vez que, como es de público conocimiento, hace un tiempo prolongado que los avances, si es que los hubo, se encuentran paralizados, sin que aún tomemos conocimiento de las razones de esta decisión, ni sepamos cuáles son las acciones ni los plazos previstos para finalizarlas. Desconocemos cual será la decisión al respecto que tomará el Poder Ejecutivo Nacional, a quien instamos a llevar a cabo las acciones pertinentes para resolver a la brevedad esta situación, ya que el paso del tiempo

agrava la situación de abandono y encarece eventualmente las tareas que deben completarse.

De más está decir que se trata de una obra largamente anhelada, que beneficiará directa e indirectamente la calidad de vida de miles de comodorenses, toda vez que busca solucionar una problemática asidua en Comodoro Rivadavia que consiste en la falta de pavimentación de un considerable número de barrios, como así también las constantes inundaciones que tienen lugar en épocas de condiciones climáticas hostiles. Continuar esta obra significaría un paso importante para el desarrollo del municipio y la calidad de vida de sus habitantes.

Debido a la gravedad de la situación planteada, pido a mis pares el acompañamiento del presente pedido de información.